

La AEP convoca a todos sus clubes a la

Copa de España

de Powerlifting y Press Banca

4 - 6 de noviembre del 2022

Lugar de Competición: Pabellón Municipal de Deportes

Dirección: Calle Cádiz s/n, 18800 Baza, Granada

Tel.: 958 860 517, e-mail: areadeportes@ayuntamientodebaza.es

Google Maps: <https://goo.gl/maps/vcfJ9S1rfP3eCDjca>

Organizador: Club Málaga Power Team

Responsable: David Quirante

Móvil: 669 954 210

E-mail: quirantedavid01@gmail.com



MÁLAGA POWER TEAM

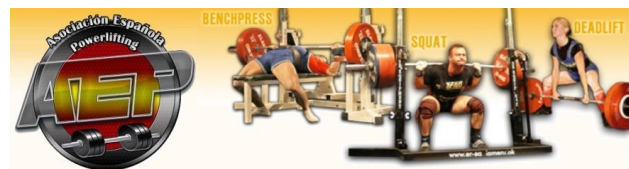
Información General:

Website: www.powerhispania.net

Facebook: [Powerlifting-España](#)

Instagram: [powerhispania](#)

e-mail: powerhispania@gmail.com



Asociación Española de Powerlifting

Patrocinadores Principales de la AEP:



[Power Hispania Equipamiento Deportivo](#)



Patrocinadores del Evento y otros Colaboradores:



Horarios Previstos:

- Viernes, 4-nov., Primer pesaje 14:00 - 15:30, Inicio competición 16:00
- Sábado, 5-nov., Primer pesaje 8:00 - 9:30, Inicio competición 10:00
- Domingo, 6-nov., Primer pesaje 8:00 -9:30, Inicio competición 10:00

Inscripciones:

- CUOTA de INSCRIPCIÓN por cada Atleta y cada Fotógrafo de Club: 50€
- Fecha límite de inscripción: miércoles 5 de octubre del 2022 (antes de las 12:00 del mediodía, incluyendo el pago de las cuotas de inscripción)

Cada **Responsable de Club** mandará el formulario de inscripción, **única y exclusivamente**, al e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, siempre desde el e-mail del Club y adjuntando un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un **ingreso único** en la cuenta de la AEP en IBERCAJA: ES95 2085 8259 0003 3026 0720

Muy importante!!! Identificar siempre de forma clara e inequívoca el nombre del club en el ingreso bancario, ya que **solo se aceptarán** aquellos de procedencia conocida.

Cada Club podrá inscribir a un equipo masculino, con un máximo de ocho (8) levantadores, y otro femenino, con un máximo de ocho (8) levantadoras., en ambos casos, con un máximo de dos (2) levantadores/as en la misma categoría de peso corporal, en Powerlifting Raw. La participación estará limitada a levantadores/as que puedan acreditar una Marca Mínima OPEN (o ABSOLUTO) de Total, obtenida en competición oficial AEP-1, AEP-2 y AEP-3 o internacional EPF-IPF en los doce (12) meses previos al cierre de inscripciones, o en la misma competición del año anterior. Estas restricción NO se aplicaran para levantadores/as en la modalidad de Press Banca Raw.

Para más información, consultar la [Normativa AEP](#) sobre [Inscripciones en Competiciones Nacionales](#).

Alojamientos Recomendados:

Hotel Anabel ** (a 0.6 km del pabellón, 2 min.)

Dirección: Calle María de Luna 3, 18800 Baza, Granada / Tel.: 958 860 998

e-mail: info@hotelanabelbaza.com / Sitio web: <http://www.hotelanabelbaza.com/>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/BdoaiNXzKthhe2Pa6>

Precios orientativos: 69 EUR triple / 55 EUR doble / 42 EUR individual
(desayuno NO incluido)

Hotel Restaurante Casa Grande * (a 0.6 km del pabellón, 2 min.)

Dirección: Avenida Ronda de Baza 28, 18800 Baza, Granada / Tel.: 958 703 868

e-mail: reservas@hostalcasagrande.es / Sitio web: <http://www.hostalcasagrande.es/>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/1uyhHkxhGcqqHXR78>

Precios orientativos: 40 EUR doble / 28 EUR individual
(desayuno NO incluido)

Otras Consideraciones:

- **Los atletas (de ambos sexos) deberán permanecer en todo momento localizables hasta que finalice la selección para posibles controles antidopaje de cada sesión.**
- Recordar a los atletas y entrenadores que, en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado **Reglas Misceláneas**, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del **Reglamento Técnico de la IPF**, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un levantador/a suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla.
 10. *Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.*
 11. *El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.*
- Además, de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia**

Básica en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los nuevos artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.

Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.

- Medallas a los tres (3) primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino, **para cada movimiento (Squat, Press Banca, Peso Muerto) y de Total**. Trofeo a los tres mejores levantadores, raw y equipado, masculino y femenino, por puntuación IPF GL.
- Para poder participar en este campeonato AEP, son **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES**
 - 1.- Estar previamente afiliado a la AEP. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidoping IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#)
 - 2.- Adicionalmente, los competidores NO NACIONALES ESPAÑOLES deberán tener autorización por escrito de la Federación Nacional IPF de su país de origen, así como acreditación de su residencia en España.
 - 3.- El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia, cuando fuera necesario.
- La ceremonia de entrega de trofeos es una parte importante del campeonato. Los levantadores (de ambos sexos) deberán recoger los trofeos y posar para la foto oficial con una indumentaria deportiva apropiada. **No cumplir con este requisito** puede suponer la exclusión de la ceremonia y pérdida del trofeo correspondiente, sin que en ningún caso afecte a la clasificación obtenida en el campeonato.
- Entrada libre de público, hasta completar aforo del local.